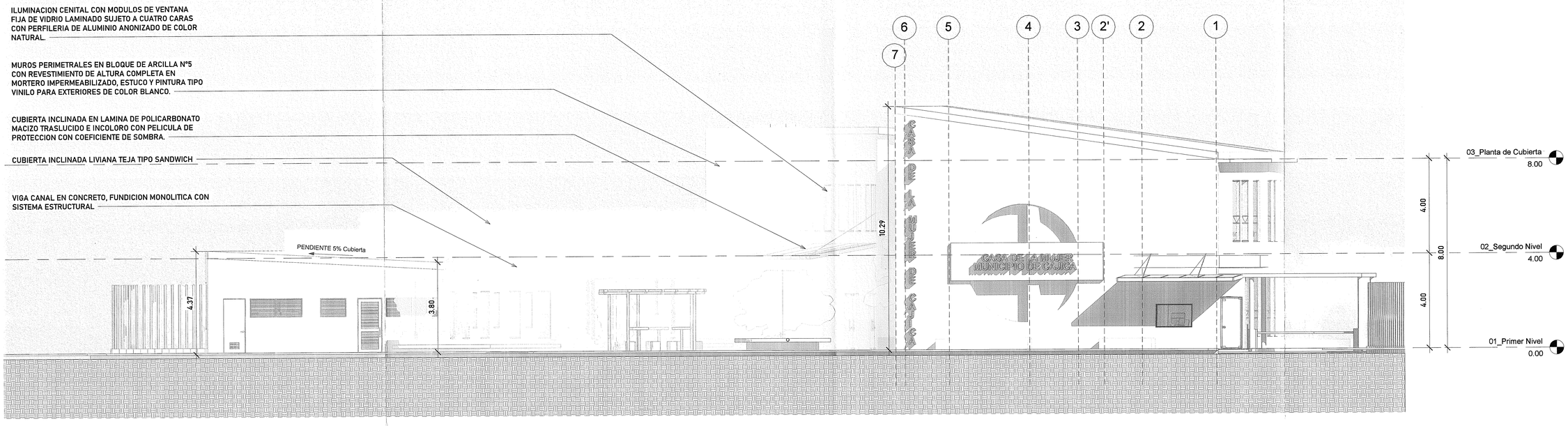
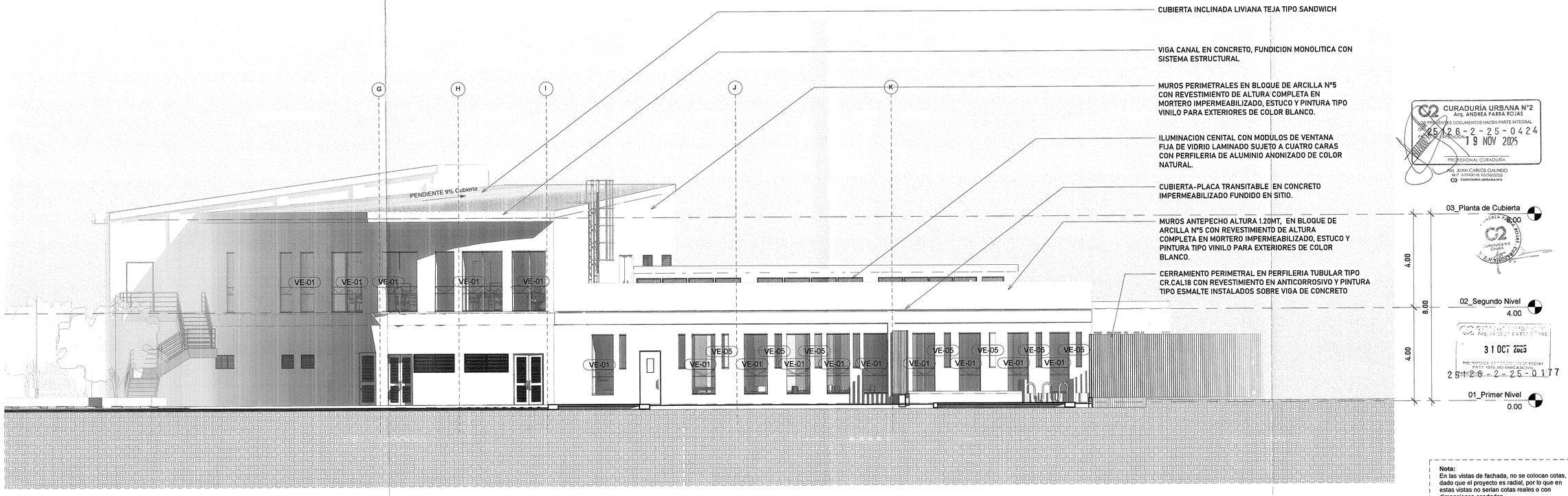


Fachada Norte

Esc: 1 : 75



Fachada Sur

Esc: 1 : 75

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA
25126-2-25-0424
19 NOV 2025
PROFESIONAL CURADURÍA
ARQ. JUAN CARLOS GALINDO
MP. A25600-111760
CURADURIA URBANA N°2

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA
25126-2-25-0177
31 OCT 2025
NO INCLUYE APROBACIÓN DE PLANOS DE RECIBO
PROFESIONAL CURADURÍA
ARQ. JUAN CARLOS GALINDO
MP. A25600-111760
CURADURIA URBANA N°2

Nota:
En las vistas de fachada, no se colocan cotas, dado que el proyecto es radial, por lo que en estas vistas no serian cotas reales o con dimensiones acertadas.
Para mayor entendimiento de las dimensiones revisar plantas arquitectonicas (PL 103-105)

09 de 14 | A-108

ESCALA: 1 : 75 | FECHA: AGOSTO 2025
ARCHIVO DIGITAL: | DIBUJADO: Arq. Diego Delgadillo
VERSION: 1 | REVISION: No
PLANO No: 09 de 14 | PLANCHA No: A-108

CONSTRUCCIÓN: Fachadas Norte y Sur

CONTRATANTE: - ALCALDÍA DE - CAJICÁ
CAJICÁ - CUNDINAMARCA
FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LA MUJER
REPRESENTANTE LEGAL: VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR

PROYECTO: CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:
TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 176-214153
DIRECCION: CALLE 1 SUR 2 85 "Casa de la Mujer"

ARQUITECTO DISEÑADOR: ARQ. MARIA VALENTINA GARCIA GUERO MP. A2250281-125642 CND

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: ING. VALENTINA TAMAYO

NOTAS GENERALES:

1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN CUMPLIR EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS), Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBEN SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO A9 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEAN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ESTRUCTURAL, Y/O SUELOS, Y/O EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SEÑALIZACION, PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTA: TITULO J y K NSR-10

01. El proyecto estará protegido por una red contraincendios, la cual incluye: rociadores, gabinetes y sistema detección contraincendios diseñado de acuerdo con los criterios normativos de la NSR10 dentro del titulo J y K.

NOTAS:

MODIFICACIONES:

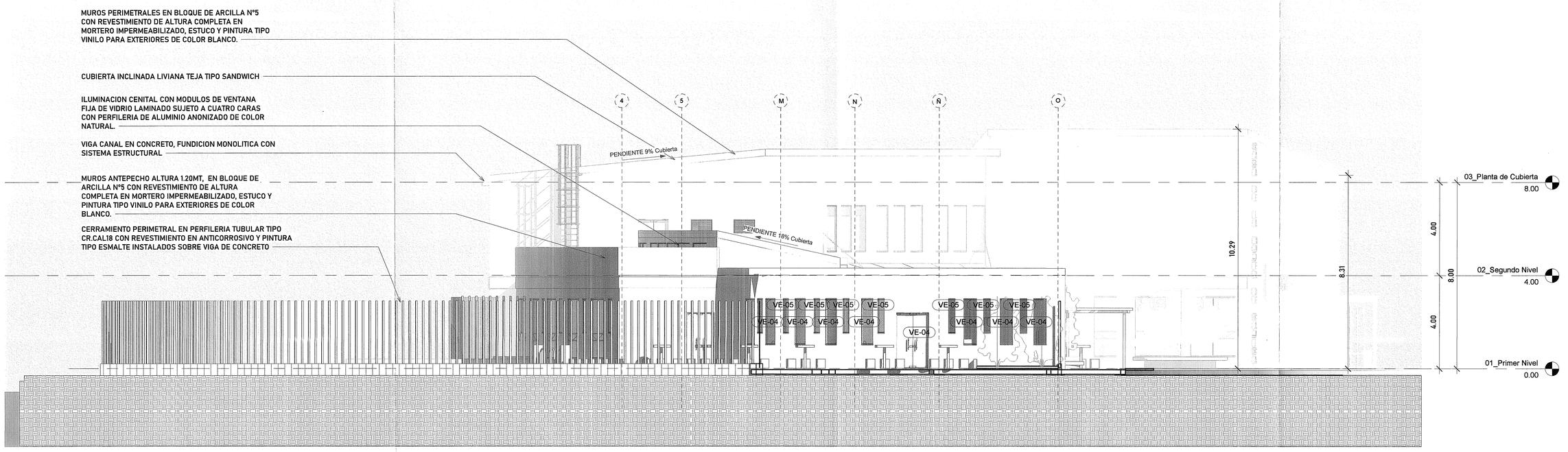
No.	OBSERVACION:	FECHA:

ORIENTACION GEOGRAFICA:

LOCALIZACION:

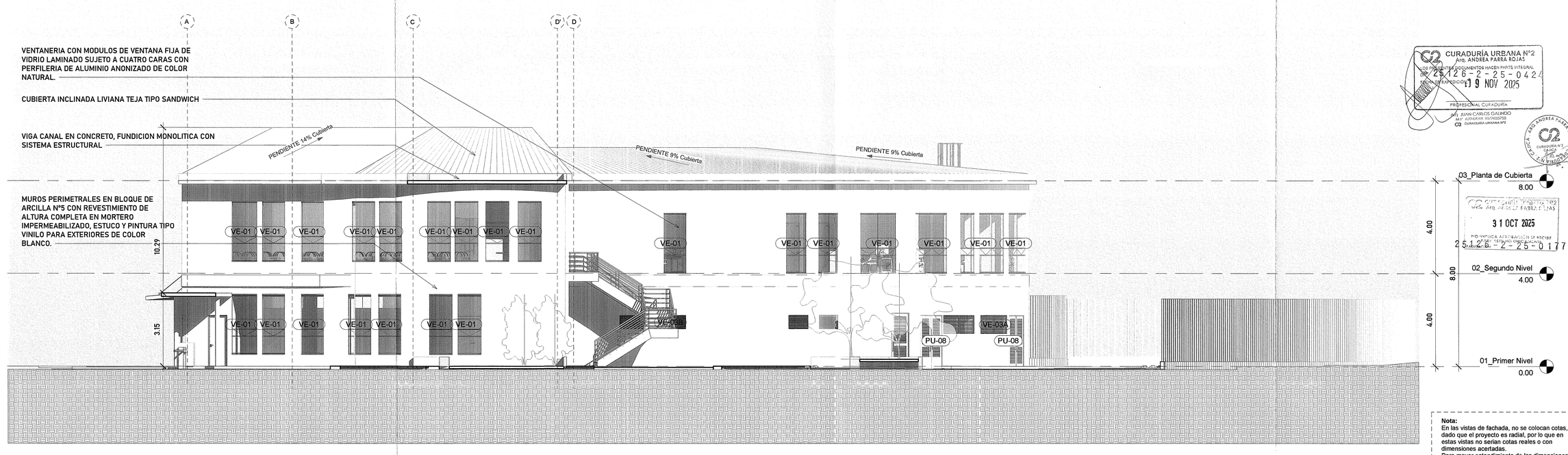
CLASIFICACIÓN DE USO: 1 - 3
EQUIPAMIENTO DOTACIONAL TIPO 1

ZONA TIPO 1



Fachada Este

Esc: 1 : 75



Fachada Oeste

Esc: 1 : 75

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PLANOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DE LA
RESOLUCIÓN No. 25126-2-25-0424
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 NOV 2025
PROFESIONAL CURADURÍA
ARQ. JUAN CARLOS GALINDO
MAT. A2020181 19700750
CURADURIA URBANA N°2

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
CAJICA - CUNDINAMARCA
31 OCT 2025
NO HUBO AUTORIZACIÓN DE ROBIE
25126-2-25-0177

Nota:
En las vistas de fachada, no se colocan cotas, dado que el proyecto es radial, por lo que en estas vistas no serían cotas reales o con dimensiones acertadas.
Para mayor entendimiento de las dimensiones revisar plantas arquitectonicas (PL 103-105)

CONTENIDO: Fachada Este - Oeste

ESCALA: 1:75 | FECHA: AGOSTO 2025
ARCHIVO DIGITAL: | ELABORÓ: Arq. Grupo Grupetto
VERSION: 1 | REVISION: No
PLANO No: 10 de 14 | PLANCHA No: A-109

CONTRATANTE:
- ALCALDÍA DE - CAJICÁ
CAJICÁ - CUNDINAMARCA
FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:
LA MUJER
REPRESENTANTE LEGAL: VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR

PROYECTO:
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:
TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO
NUMERO DE MATRICULA INMO 172-24139
DIRECCION: CALLE 1 SUR 2-95 "Casa de la Mujer"

ARQUITECTO DISEÑADOR:
ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS GARCIA
MP. A2020181150966251

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:
ING. ANDRES FELIPE DIMANCOS

NOTAS GENERALES:
1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN COMPORTARSE EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS) , Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBEN SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO A9 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEAN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SEÑALIZACION. PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTA: TITULO J y K NSR-10

01. El proyecto estará protegido por una red contraincendios, la cual incluye: rociadores, gabinetes y sistema detección contraincendios diseñado de acuerdo con los criterios normativos de la NSR10 dentro del titulo J y K.

NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	OBSERVACION	FECHA

ORIENTACION GEOGRAFICA:



CLASIFICACIÓN DE USO: 1 - 3
EQUIPAMIENTO DOTACIONAL TIPO I

CONTENIDO: Fachada Este - Oeste

ESCALA: 1 : 75 | FECHA: AGOSTO 2025
ARCHIVO DIGITAL: | ELABORÓ: Arq. Grupo Grupetto
VERSION: 1 | REVISION: No
PLANO No: 10 de 14 | PLANCHA No: A-109